



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Octavo Administrativo Oral del Circuito de Sincelejo.
Torre Gentium Carrera 16 N°22-51 quinto piso PBX: 2754780 EXT: 2074
Correo Electronico:adm08sinc@cendocj.ramajudicial.gov.co

Sincelejo, nueve (09) de octubre de 2019

SECRETARÍA

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
EXPEDIENTE No.: 700013333008-**2017-00248**-00
DEMANDANTE: MARÍA CECILIA CÁRDENAS DÍAZ
APODERADO: VÍCTOR ALFONSO ESPINOSA MERCADO
DEMANDADO: NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO "FOMAG"

DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS NUMERALES 1, 2 Y 3 DEL ARTÍCULO 366 DEL C.G.P., EL SUSCRITO SECRETARIO PROCEDE A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS PROCESALES ORDENADA EN SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

CONCEPTO	VALOR
GASTOS DEL PROCESO	\$80.000
AGENCIAS EN DERECHO PRIMERA INSTANCIA, A FAVOR DEL DEMANDANTE	Se fijan en el 10% de las sumas obtenidas con la sentencia

ALFONSO PADRÓN ARROYO
SECRETARIO